



Asistentes:

D^a Begoña Cantó Colomina
D^a Ana María García Bernabeu
D. Juan Antonio Martínez Cerver
D. Juan José Rico Esteve
D^a. Francisca Sempere Ripoll
D. Keith Douglas Charles Stuart
D^a Sandra Oltra Crespo
D. Pau Miró i Martínez.

Excusan asistencia:

D. David Pla Santamaría
D^a Judit Mora Roca

Siendo el día 10 de julio de 2017, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se reúne la CAT del Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, actas anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, guías docentes.
- 3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-18.
- 4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG.
- 5.- Informe sobre coordinación vertical y horizontal.
- 6.- Asuntos varios.

1.- Aprobación, si procede, actas anteriores

Se aprueban las siguientes Actas:

Acta del 15/12/16

Acta virtual del 3/03/17

Acta del 12/05/17

Acta del 24/05/17

Acta del 5/06/17

2.- Aprobación, si procede, guías docentes

Después de su revisión y de algunas modificaciones puntuales en las guías docentes del Grado estas son aprobadas.

Las Guías docentes se podrán abrir a lo largo del curso para modificaciones puntuales y justificadas.

3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2017-2018

El calendario de exámenes para el curso 2017-2018 es aprobado. Se publicará para que los profesores lo comprueben y si se debe hacer alguna modificación puntual, ésta se realizará antes del 27 de julio donde será ratificado por la Junta de Centro.

Se adjunta en anexo I



4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG

Joan Antonio Martínez Cervera presenta un listado de tribunales (se adjunta en Anexo II), e informa que estos tribunales que en principio son aprobados, pueden sufrir alguna modificación puntual, a lo largo de todo el curso y previa aceptación por la CAT del Grado, ya que cualquier profesor puede formar parte de los mismos.

En este Grado no hay gente disponible y el problema se acrecenta en julio, ya que es un mes en el que se defienden muchos TFG y está muy saturado.

5.- Informe sobre la coordinación vertical y horizontal

Se informa del Claustro que se realizó, y como consecuencia de éste se envía un informe a las secciones departamentales. Se ha detectado que se requiere más conocimientos en la materia de Matemáticas. El próximo septiembre se realizará un Claustro para analizar los resultados.

6.- Asuntos varios

La DAT informa, que el próximo 25 de julio, martes, se realizará una CAT conjunta con FADE.

Se informará en la próxima CAT del Grado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión y se constituye la Comisión de Evaluación del Grado, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, de la evaluación por curriculum de los alumnos.
- 2.- Aprobación, si procede, del informe razonado para la superación del bloque curricular por alumnos que no cumplen las condiciones del art. 23.5 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación (NRAE)

Ana María García Bernabeu
DAT